



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 3.545.7

MAT: APRUEBA LA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DEL PROYECTO "OBRAS COMPLEMENTARIAS SEGUNDO NIVEL (2° y 3° BLOQUE) MERCADO DE LAJA".

Laja, 12 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la Empresa Los Robles Construcciones Ltda, RUT N° 76.099.239-9 de fecha 16.05.2014;
- 2.- D.A. N°2.915 de fecha 19.05.2014, que establece comisión;
- 3.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 02.06.2014;
- 4.- D.A. N°3525 de fecha 11.06.2014;
- 5.- Liquidación Final de Contrato de fecha 12.06.2014;
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios;
- 7.- Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE la Liquidación Final de Contrato del proyecto "Obras Complementarias Segundo Nivel (2° y 3° bloque) Mercado de Laja", contratado con Los Robles Construcciones Ltda., RUT N° 76.099.239-9.

2.- AUTORÍZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Depósito a la Vista N°32654 del Banco Santander, por la suma de \$600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- \$SMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- D.A.F. (TESMU)